

## INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA



# Aspirantes admitidos a la Especialización en Defensa Penal Sede Jalisco Ciclo 2019

	T
1.	Aguirre Capacete Laura Alejandra
2.	Barragan Michel Nicté
3.	Bautista Guzmán María Magdalena
4.	Becerra González David Israel
5.	Bejarano Sandoval Mónica Alejandra
6.	Franco González Gerardo Martín
7.	Godoy Silva María Luisa
8.	González Vargas David Alejandro
9.	Guevara Rivera Juan Pablo
10.	Hernández Muñiz Raymundo
11.	Hernández Ruelas Isela
12.	Juárez Hernández Fátima Verónica
13.	Lara Pérez Yuridia Josefa
14.	López Pamplona Fernando Antonio
15.	Medeles Muñoz Esmeralda Nallely
16.	Montelongo Toscano Rosa María
17.	Navarro Gutiérrez María del Rosario
18.	Olguín Almanza Oscar Domingo
19.	Padilla Ávalos María Minerva
20.	Reynoso Cervantes Yadira Cristina
21.	Sandoval Beltrán Lourdes
22.	Segura Ramírez Verónica Margarita



### INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA



23.	Ventura Ayaquica Pamela Yuliana
24.	Wasilewski Lima Piotr
25.	Zúñiga Lupercio Mayra Edith

#### **AVISOS**

#### Cambio de sede

Con base en lo previsto en el numeral 9 de la "Ampliación de la Convocatoria a las especializaciones en defensa penal y asesoría jurídica, publicada el día 2 de enero de 2019 en la página oficial del Instituto Federal de Defensoría Pública", se hace del conocimiento que la impartición de la Especialización en Defensa Penal se llevará a cabo en las instalaciones de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, ubicada en Ciudad Judicial Federal, Edificio XC Planta Baja, Anillo Periférico Poniente, Manuel Gómez Morín No. 7727, Fraccionamiento Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco, C. P. 45010.

### Registro en aula virtual

Se enviará un correo electrónico a las cuentas que indicaron en la solicitud de inscripción, con las instrucciones para su registro en el aula virtual del Instituto de la Judicatura Federal y de esta forma, concluir su proceso de inscripción.

#### Inicio

La fecha y horario de inicio de las sesiones, se hará del conocimiento a través del aula virtual del Instituto de la Judicatura Federal.

#### Sin cambios de modalidad

Bajo ninguna circunstancia procederá cambio de modalidad o sede en la que el aspirante haya sido admitido.